

INFORMACIÓN ACTUALIZADA CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2025



Con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, la Concejalía de Educación oferta el servicio de Campamento Urbano de Verano para niños y niñas entre los 3 y los 12 años que hayan estado escolarizados en segundo ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria, durante el curso 2024/2025, en centros ordinarios, cuya unidad familiar esté empadronada en San Fernando de Henares y cuyos progenitores trabajen.

¿DÓNDE SE CELEBRARÁ Y CUÁNTAS PLAZAS SE OFERTARÁN?

<u>CENTRO</u>	<u>APERTURA</u>	<u>PLAZAS</u>
CENTRO MULTIFUNCIONAL MARIO BENEDETTI Avda. Jean Paul Sartre S/N	Días no Lectivos de junio (semana del 23 al 27 de junio)	60 plazas
CENTRO MULTIFUNCIONAL JOSÉ SARAMAGO C/ Coslada Nº 14 1ª planta	Días no Lectivos de junio (semana del 23 al 27 de junio)	60 plazas
	Días no Lectivos de septiembre (del 1 al 5 de septiembre)	60 plazas
CEIP EL OLIVAR	Mes de julio (del 30 de junio al 1 de agosto)	120 plazas
CEIP EL JARAMA	Mes de julio (del 30 de junio al 1 de agosto)	180 plazas
	Mes de agosto (del 4 al 29 de agosto)	150 plazas

No se podrán solicitar, en ningún caso, más de 7 semanas de campamento (incluyendo las de junio y septiembre), de las que al menos dos serán consecutivas. Aunque se tendrá en consideración la preferencia por un colegio/centro, poder satisfacerla dependerá del número de solicitudes, tanto por exceso como por defecto.

¿CUÁL SERÁ EL HORARIO?

CAMPAMENTO (De 09:00 a 14:00)	ACOGIDA (con DESAYUNO) (De 07:00 a 09:00)*	COMEDOR (con COMIDA) (De 14:00 a 16:00)**
* Se necesita un mínimo de 4 inscritos para empezar a las 7:00 horas, en caso de no llegar al mínimo se empezaría a las 7:30 horas.		
** Se necesita un mínimo de 20 inscritos para habilitar el servicio de comedor.		

¿CUÁL SERÁ EL PRECIO MÁXIMO (POR SEMANA) ESTABLECIDO?

CAMPAMENTO (De 09:00 a 14:00)	ACOGIDA (con DESAYUNO) (De 07:00 a 09:00)*	COMEDOR (con COMIDA) (De 14:00 a 16:00)**
28€	7,90€	23,73€

Si hubiera plazas libres, una vez cubierta toda la demanda del municipio, podrían acceder los/as vecinos/as de otros municipios, en este caso, su cuota de campamento se incrementaría en un 20% (la cuota de horario ampliado matutino y comedor permanecerá igual).

¿CUÁNDO SERÁ EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN?

La SOLICITUD DE PLAZA se realizará de manera telemática, a través de la página web de la empresa PEBETERO:
www.pebetero.com

O a través del siguiente código QR:



Estará abierta **desde el día 12 de junio a las 10:00 horas, hasta el 16 de junio (incluido)**. Las familias usuarias **deberán formalizar la inscripción y abonar las cuotas de la actividad antes de la utilización del servicio**.

¿QUÉ REQUISITOS SERÁN NECESARIOS PARA HACER LA INSCRIPCIÓN?

- Solicitante empadronado en San Fernando de Henares.
- El padre, madre o tutor/a legal deberá estar trabajando durante el periodo de campamento solicitado *[se aportará justificante de la empresa que certifique las vacaciones que tendrán el padre, madre y/o tutor/a legal durante el periodo estival del presente año]*.

En caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas, se priorizará según los siguientes criterios y en el siguiente orden:

1. Menores escolarizados en centros ordinarios de segundo ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria, **cuyos padres (ambos) o tutores legales trabajen y estén empadronados en el municipio**. En el caso de familias monoparentales deberá trabajar el padre, la madre o el tutor/a legal a cargo del menor.
2. Menores escolarizados en centros ordinarios de segundo ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria, **cuyos padres (ambos) o tutores legales no trabajen y estén empadronados en el municipio**.
3. Menores escolarizados en centros ordinarios de segundo ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria, **cuyos padres (ambos) o tutores legales trabajen y no estén empadronados en el municipio** [en este caso, tendrán que abonar un 20% más en el precio del campamento (la acogida y el comedor tendrán el mismo precio que para el resto)]
4. Menores escolarizados en centros ordinarios de segundo ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria, **cuyos padres (ambos) o tutores legales no trabajen y no estén empadronados en el municipio** [en este caso, tendrán que abonar un 20% más en el precio del campamento (la acogida y el comedor tendrán el mismo precio que para el resto)].

Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de llegada, atendiendo a los criterios establecidos, hasta completar el número de plazas ofertadas.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SERÁ NECESARIO APORTAR?

- Volante/Certificado de empadronamiento (en el caso de empadronados en San Fernando de Henares, se consultará de oficio).
- Justificante de empresa que certifique las vacaciones que tendrán el padre, madre y/o tutor/a legal durante el periodo estival del presente año.
- En el caso de menores con necesidades educativas o de atención especiales, deberán presentar informe del tutor o tutora del centro ordinario en el que esté escolarizado, en el que se indique las adaptaciones que necesita para su correcta integración **[Si el menor tiene alguna necesidad educativa o de atención específica, es imprescindible señalarlo en la solicitud; de no informar de esta circunstancia, se podrá anular la matrícula y no se devolverá el importe]**

NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO

- La apertura de puerta para la ENTRADA se realizará a las 07:00h, 7:30h, 08:00h, 08:30h y 09:00h (dejando 10 minutos de cortesía para la entrega del menor) [Se necesita un mínimo de 4 inscritos para empezar a las 7:00h, en caso de no llegar al mínimo se empezaría a las 7:30].
- La apertura de puerta para la SALIDA se realizará a las 14:00h, 15:00h, 15:30h y 16:00h (dejando 10 minutos de cortesía para la recogida del menor).
- Durante el desarrollo de las actividades programadas, la puerta del Centro Educativo permanecerá cerrada y sólo se abrirá en los horarios mencionados. Se ruega puntualidad en los horarios establecidos, por el bien de los menores y el correcto funcionamiento del servicio.
- La información respecto al menú, desarrollo y actividades del campamento se expondrá en la puerta de los respectivos Centros Educativos donde se realice la actividad.
- Es conveniente que los y las participantes vengán provistos de:
 - o Gorra, ropa y calzado cómodo.
 - o Refrigerio para el recreo (bocadillo, zumo, fruta...) [evitando golosinas, chucherías, bollos...].
 - o Crema solar.
 - o Botella de agua marcada con su nombre.
 - o Los/as peques de Infantil traerán un cambio completo de ropa.
 - o Bolsita marcada con cepillo de dientes y crema dental (en caso de hacer uso del servicio de Acogida y/o Comedor).
- No está permitido traer juguetes de casa ni el uso de dispositivos digitales/móviles.
- Conforme a la política de cancelación y reembolso de la empresa prestataria del servicio, éstas sólo se harán efectivas en caso de ingreso hospitalario e intervención del (de la) menor.
- La inscripción a la actividad supondrá la aceptación de las condiciones del servicio.

Para atender cualquier duda relacionada con el servicio (inscripciones, modalidades de uso, facturación...), deberá ponerse en contacto con la empresa encargada de su gestión a través del correo electrónico serviciosocioeducativo@pebetero.com o llamando a los teléfonos de contacto: 686418245 / 618245547